

- Mediante Actas Nro. 1, 3 y 4 de 15, 26 y 30 de mayo de 2025, respectivamente, el Comité de Evaluación procedió a aprobar las aclaraciones y respuestas a las consultas efectuadas por las diferentes firmas consultoras, mismas que fueron notificadas a través de la página web institucional del BDE y, página web oficial de la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD DGMarket (<https://licitaciones-afd.dgmarket.com/index.do>).
- Con Acta Nro. 2 de 22 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación procedió a aprobar la Enmienda Nro.1 que dispone la extensión de plazo para la presentación de las Expresiones de Interés hasta las 14:00 del día lunes 09 de junio de 2025.
- El Comité de Evaluación, según consta en Acta Nro. 5 de 09 de junio de 2025, constató que hasta las 14h00 del mismo día, mes y año, en la recepción de documentos ubicada en la planta baja de las instalaciones del BDE B.P. y a través del correo electrónico determinado para el efecto, se receptaron quince (15) Expresiones de Interés de las siguientes firmas consultoras, APCAS¹, y ONG:
 1. Mc Latam Group (Argentina)
 2. Consorcio AETS - Climas (Francia - EEUU)
 3. Diez Candelas (México)
 4. Consorcio GOPA Tech – GOPA AFC (Alemania)
 5. Ernst and Young (Francia)
 6. Consorcio Rina - (Italia - Colombia)
 7. Consorcio Deuman - IPC (Chile – Alemania)
 8. GFA (Alemania)
 9. PNUD (Ecuador)
 10. Consorcio Tyspa - Agrer (España - Bélgica)
 11. Colproject (Colombia)
 12. Hidroplan Cía. Ltda. (Ecuador)
 13. IDOM (España – Colombia)
 14. Consorcio Global Factor – Nexson SAS (España – Colombia)
 15. CrossBoundary, LLC (EEUU)

Respecto a la propuesta presentada por PNUD, el comité resolvió: *“No considerar la Expresión de Interés de PNUD (Ecuador), oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo y entidad sin ánimo de lucro que depende financieramente de las contribuciones voluntarias de los organismos miembros de las Naciones Unidas; en razón que la Solicitud de Expresión de Interés – SEI, y su Invitación fue dirigida exclusivamente para firmas consultoras, asociaciones conformadas o con compromiso de asociación, sean nacionales o internacionales, (...)”*

- Según Acta Nro. 6 de 20 de junio de 2025, el Comité de Evaluación, resolvió:
 1. *No considerar la Expresión de Interés remitida por DIEZ CANDELAS (México); en razón que las experiencias presentadas no cumplen con el monto mínimo requerido para la experiencia (USD. 1'000.000) en los cuatro (4) contratos o proyectos presentados, conforme se requirió en el acápite “De la magnitud de los contratos” del literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI: “mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos o proyectos ejecutados o, con un avance al menos del 70%, que demuestren haber desarrollado servicios de naturaleza similar según se detalla más*

¹ Asociación en participación, consorcios o asociaciones.

adelante, realizados durante los 15 últimos años; **la sumatoria de las experiencias debe ser igual o mayor a Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.**”

2. No considerar la Expresión de Interés remitida por COLPROJECT (Colombia); en razón que las experiencias presentadas no cumplen con la condición sobre la naturaleza de los Servicios requerida en el literal b) Evaluación para conformación de Lista Corta de la SEI, por cuanto los contratos o proyectos no se refieren a Asistencia Técnica de largo plazo y fortalecimiento de capacidades establecido en la SEI, y en la respuesta a la consulta Nro. 9 aprobada con Acta Nro. 1 de fecha 15 de mayo de 2025.
3. No considerar la Expresión de Interés remitida por HIDROPLAN (Ecuador); en razón que las experiencias presentadas no cumplen con la condición sobre la naturaleza de los Servicios requerida en el literal b) Evaluación para conformación de Lista Corta de la SEI, por cuanto los contratos o proyectos no se refieren a Asistencia Técnica de largo plazo y fortalecimiento de capacidades establecido en la SEI, y en la respuesta a la consulta Nro. 9 aprobada con Acta Nro. 1 de fecha 15 de mayo de 2025.
4. En cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. ACI-COAT-BDE-AFD-001-2025-001 de 25 de abril de 2025 y Resolución No. ACI-COAT-BDE-AFD-001-2025-002 de 30 de mayo de 2025; **RESUELVE** solicitar a las diferentes firmas consultoras y APCAS, convaliden de forma electrónica al correo: PROGRAMA-PIM-AFD@bde.fin.ec o de forma física: con la entrega de la respectiva documentación en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edif. Plataforma de Gestión Gubernamental de Gestión Financiera, Planta Baja. Recepción de documentos Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Atención: Gerencia de División de Asistencia Técnica. Quito – Ecuador; **hasta las 14h00 del día lunes 30 de junio de 2025**, la información y documentación según el siguiente detalle:

1. Consorcio MC Latam Group (Argentina, Panamá, Paraguay y Uruguay):

- a) Presentar las evidencias que respalden las cuatro (4) experiencias presentadas: actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita acreditar la experiencia en al menos con un avance del 70% (en idioma español o traducido).
- b) Presentar certificado que acredite la evidencia de un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores.

2. Consorcio AETS – Climas (Francia - EEUU):

- a) Presentar las evidencias que respalden las cuatro (4) experiencias presentadas: actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita acreditar la experiencia en al menos con un avance del 70% (en idioma español o traducido).
- b) Presentar la documentación sobre seguridad traducida al idioma español.

3. Consorcio GOPA Tech – GOPA AFC (Alemania):

- a) Presentar respaldos para las 4 experiencias detalladas en el Apéndice 2, que acrediten el cumplimiento de la condición de: “Definición y aplicación de una política de igualdad profesional”.
- b) Presentar las evidencias que respalden las tres (3) experiencias presentadas con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, para las tres experiencias: 1)

“Programa crediticio ambiental para la MIPYME II”; “Programa de mejora de la agrofinanciación: 2) Mecanismo de financiación de la biodiversidad (I+II)”; y, 3) “Desarrollo urbano sostenible (DUS)- mejorar el acceso de las ciudades brasileñas a la financiación de proyectos integrados, inclusivos y resilientes al cambio climático” (en idioma español o traducidas al español).

c) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI, incluido certificado que acredite la evidencia de un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores.

4. Ernst and Young (Francia):

a) Presentar las evidencias que respalden las cuatro (4) experiencias presentadas: actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita acreditar la experiencia en al menos con un avance del 70% (en idioma español o traducido).

b) Presentar respaldos para las 4 experiencias detalladas en el Apéndice 2, que acrediten el cumplimiento de la condición de: “Definición y aplicación de una política de igualdad profesional”.

5. Consorcio Rina – Econometría SAS (Italia – Colombia):

a) Presentar las evidencias que respalden las dos (2) experiencias presentadas con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, para las dos experiencias: 1) “REBOOT PROGRAMME - Programa sostenible para PYMES en los Balcanes Occidentales – Consultor de Proyectos”, y 2) “Estudios y/o instrumentos ambientales y sociales existentes siguiendo el ESPF del BID” (en idioma español o traducidas al español).

b) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI, incluido certificado que acredite la evidencia de un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores.

6. Consorcio Deuman - IPC (Chile – Alemania):

a) Presentar las evidencias que respalden las dos (2) experiencias presentadas con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, para las dos experiencias: 1) “Actualización del plan de adaptación y mitigación de los servicios de infraestructura al cambio climático”, y 2) “Soluciones basadas en la naturaleza (SbN) a nivel internacional, nacional e institucional dentro de los servicios de infraestructura y edificación pública del Ministerio de Obras Públicas (MOP)” (en idioma español o traducidas al español).

b) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI, incluido certificado que acredite la evidencia de un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores.

7. IDOM (España – Colombia):

a) Presentar la evidencia que respalde la experiencia: “Negocios con bajas emisiones de carbono y economía circular: acciones empresariales en América - Brasil, Argentina, Colombia y Chile”, con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar,

que permita acreditar la experiencia en al menos con un avance del 70% (en idioma español o traducido).

8. Consorcio Global Factor – Nexsom SAS (España – Colombia):

a) Presentar las evidencias que respalden la ejecución de la experiencia de al menos el 70%, con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, para el contrato o proyecto: 1) “Servicio de levantamiento de brechas de COFIDE para su acreditación ante el fondo verde para el clima” (en idioma español o traducidas al español).

b) Para el contrato o proyecto “Asistencia Técnica para la implementación de los componentes ‘gestión del agua para la resiliencia humana y reducción de catástrofes del programa europeo Euroclima +’”, presentar las traducciones de la evidencia presentada.

9. Cross_Boundary (EEUU):

a) Presentar las evidencias que respalden la ejecución de las 4 experiencias de al menos el 70%, con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (en idioma español o traducidas al español).

b) Presentar la constancia de la terminación anticipada del contrato para la experiencia “Programa de USAID Mozambique PLANETA”.

ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Una vez presentadas las correspondientes convalidaciones, los miembros del Comité de Evaluación procedieron a realizar el análisis de las Expresiones de Interés, de conformidad con los requisitos exigidos en la Solicitud de Expresión de Interés – SEI y de acuerdo a sus Condiciones, de manera que:

Con Oficio Nro. BDE-GDATE-2025-0056-OF de 07 de julio de 2025, el Gerente de División de Asistencia Técnica, solicitó a la Directora de AFD Ecuador, emitir la No Objeción a la lista corta a fin de continuar con el proceso de contratación.

Con correo electrónico de 17 de julio de 2025, la Responsable de Equipo de la AFD (Project Officer, Financial Systems), sugirió reconsiderar la evaluación realizada por el Comité en cuanto a las experiencias y requerimientos de seguridad de los proponentes.

Por lo expuesto y sobre la base del análisis detallado en el Anexo 1, en el que consta el detalle del cumplimiento de requerimientos, a continuación se detallan las observaciones encontradas y la respectiva insistencia de la información que permitirá al Comité efectuar un análisis apegado a los requerimientos contenidos en la SEI.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y CONVALIDACIONES (INICIALES) DE LOS CONSULTORES Y APCAS.

1. **Consorcio AETS – Climas (Francia - EEUU):** No presenta respaldos de las experiencias detalladas en el Apéndice 2 para acreditar su efectivo cumplimiento, tampoco presenta Documentos que acrediten la constitución legal y existencia de la Firma o Firmas.

Por lo tanto se insiste en la presentación de los siguientes requerimientos:

- a) Para el Proyecto “GREEN GATEWAY – PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ECOLOGIZAR LOS SISTEMAS FINANCIEROS”, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.
- b) Para el Proyecto “PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LARGO PLAZO PARA APOYAR AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR) EN SUS ESFUERZOS POR CATALIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN COSTA RICA”, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.
- c) Para el Proyecto “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUNREF Mauricio”, presentó certificado de BUSINESS MAURITIUS en idioma francés; por lo tanto se requiere su traducción al español, conforme se requirió en la nota 1 del Apéndice 2 “Detalle de Experiencia Específica” de la SEI.
- d) Para el Proyecto “ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS PARA EL CLIMA TFSC EN NIGERIA”, se establece un plazo inferior al mínimo requerido de 8 meses; por lo tanto no amerita solicitar convalidación.
- e) Para las firmas integrantes del Consorcio, deben presentar: “Documentos que acrediten la constitución legal y existencia de la Firma o Firmas”, conforme se requirió en el literal c) del numeral 3 “REQUISITOS PARA PRESNETACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS” de la SEI.

2. **Ernst and Young (Francia):** No requiere una convalidación adicional, en razón que:

- a) Así se presenten los respaldos de las 4 experiencias detalladas, la Firma no cumple con el monto mínimo de la magnitud de los contratos (1 Millón de dólares).
- b) Para la experiencia: *Programa de asistencia técnica para la implementación de la estrategia "Medio Ambiente y Clima" del Banco Oeste - Africano de Desarrollo (BOAD)*, se aplica el 30% en función de su participación en el proyecto;

ratificándose que no cumple con el monto mínimo de la magnitud de los contratos (1 Millón de dólares).

- 3. Consorcio Rina – Econometría SAS (Italia – Colombia):** No presenta respaldos de las experiencias detalladas en el Apéndice 2 para acreditar su efectivo cumplimiento.

Por lo tanto se insiste en los siguientes requerimientos:

- a) Presentar las evidencias que respalden las dos (2) experiencias presentadas con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, para las dos experiencias: 1) “REBOOT PROGRAMME - Programa sostenible para PYMES en los Balcanes Occidentales – Consultor de Proyectos”, y 2) “Estudios y/o instrumentos ambientales y sociales existentes siguiendo el ESPF del BID” (en idioma español o traducidas al español).
- b) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI; incluido certificado que acredite la evidencia de tener un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, conforme lo requiere la AFD en su documento de SEI.

- 4. Consorcio Deuman - IPC (Chile – Alemania):** No presenta respaldos de los requisitos de seguridad.

Por lo tanto se insiste en los siguientes requerimientos:

- a) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI; incluido certificado que acredite la evidencia de tener un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, conforme lo requiere la AFD en su documento de SEI.

- 5. Cross_Boundary (EEUU):** No presenta respaldos que permitan acreditar la ejecución de experiencias detalladas en el Apéndice 2.

Por lo tanto se insiste en los siguientes requerimientos:

- a) Para el Proyecto Caribbean Community Resilience Fund (CCRF), debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (no correos electrónicos), que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.
- b) Para el Proyecto Análisis de Evaluación de Alternativas de Financiamiento Climático y para la Naturaleza en Malawi y Rwanda, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (no correos electrónicos), que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.

- c) Para el Proyecto DFC – Especialista en E&S para LATAM, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (no correos electrónicos), que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.

De las 3 experiencias antes detalladas, debe acreditar la ejecución sobre la “Definición y aplicación de una política de igualdad profesional”, en razón que de la información remitida no se evidencia su implementación.

- d) Presentar certificado que acredite la evidencia de tener un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, conforme lo requiere la AFD en su documento de SEI.

PUNTO DOS: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

El Comité de Evaluación designado para la tramitación del presente proceso, luego de las respectivas deliberaciones,

RESUELVE:

1. No considerar la Expresión de Interés remitida por Ernst and Young, en razón que los cuatro (4) contratos o proyectos presentados de su experiencia, no cumplen con el monto mínimo requerido para la experiencia (USD. 1'000.000), conforme se requirió en el acápite “De la magnitud de los contratos” del literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI que dispone: “mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos o proyectos ejecutados o, con un avance al menos del 70%, que demuestren haber desarrollado servicios de naturaleza similar según se detalla más adelante, realizados durante los 15 últimos años; la sumatoria de las experiencias debe ser igual o mayor a Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.”
2. En cumplimiento a lo previsto en: **a)** Resolución No. ACI-COAT-BDE-AFD-001-2025-001 de 25 de abril de 2025 y Resolución No. ACI-COAT-BDE-AFD-001-2025-002 de 30 de mayo de 2025; **b)** Comunicación de 17 de julio de 2025, de la Responsable de Equipo de la AFD (Project Officer, Financial Systems), sobre su recomendación de reconsiderar la evaluación realizada por el Comité en cuanto a las experiencias y requerimientos de seguridad de los proponentes; y, **c)** Numeral 3 “REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS” de la SEI, que indica: “*El BDE B.P. podrá solicitar en todo momento durante el proceso de análisis de las manifestaciones de interés, información o documentación adicional que considere útil o necesaria*”; **RESUELVE** solicitar de forma definitiva a las diferentes firmas consultoras y APCAS, convaliden de forma electrónica al correo: PROGRAMA-PIM-AFD@bde.fin.ec o de forma física: con la entrega de la respectiva documentación en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edif. Plataforma de Gestión Gubernamental de Gestión Financiera, Planta Baja. Recepción de documentos Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Atención: Gerencia de División de Asistencia Técnica. Quito – Ecuador; **hasta las 17h00 (hora Ecuador) del día viernes 1 de agosto de 2025,** la información y documentación según el siguiente detalle:

1. Consorcio AETS – Climas (Francia - EEUU):

No presenta respaldos de las experiencias detalladas en el Apéndice 2 para acreditar su efectivo cumplimiento, tampoco presenta Documentos que acrediten la constitución legal y existencia de la Firma o Firmas.

Por lo tanto se insiste en la presentación de los siguientes requerimientos:

- a) Para el Proyecto “GREEN GATEWAY – PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ECOLOGIZAR LOS SISTEMAS FINANCIEROS”, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.
- b) Para el Proyecto “PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LARGO PLAZO PARA APOYAR AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR) EN SUS ESFUERZOS POR CATALIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN COSTA RICA”, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.
- c) Para el Proyecto “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUNREF Mauricio”, presentó certificado de BUSINESS MAURITIUS en idioma francés; por lo tanto se requiere su traducción al español, conforme se requirió en la nota 1 del Apéndice 2 “Detalle de Experiencia Específica” de la SEI.
- d) Para el Proyecto “ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS PARA EL CLIMA TFSC EN NIGERIA”, se establece un plazo inferior al mínimo requerido de 8 meses; por lo tanto no amerita solicitar convalidación.
- e) Para las firmas integrantes del Consorcio, deben presentar: “Documentos que acrediten la constitución legal y existencia de la Firma o Firmas”, conforme se requirió en el literal c) del numeral 3 “REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS” de la SEI.

En la evaluación definitiva de la Expresión de Interés únicamente se considerará la experiencia que sea debidamente justificada conforme se requirió en:

Literal f) del numeral 3 “REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS” de la SEI, que indica: “**Detalle y soporte documental** de la experiencia específica en proyectos similares implementados dentro de los últimos 15 años presentados en el formato del Apéndice 2. Para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de

ejecución total del contrato o proyecto. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes.”

Nota 1 del Apéndice 2 “Detalle de Experiencia Específica” de la SEI, que indica: “Los interesados **adjuntarán copias simples de las actas de entrega recepción única o definitiva o las certificaciones de cada una de las experiencias presentadas.** De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes. Para validar la experiencia adquirida como parte de una asociación o consorcio, los interesados deberán adjuntar además copias simples del estatuto de constitución de dicha asociación o consorcio o el instrumento que permita verificar el porcentaje de participación en el mismo. La documentación o información que no se encuentre en español será debidamente traducida.”

2. Consorcio Rina – Econometría SAS (Italia – Colombia):

No presenta respaldos de las experiencias detalladas en el Apéndice 2 para acreditar su efectivo cumplimiento.

Por lo tanto se insiste en los siguientes requerimientos:

- a) Presentar las evidencias que respalden las dos (2) experiencias presentadas con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar, para las dos experiencias: 1) “REBOOT PROGRAMME - Programa sostenible para PYMES en los Balcanes Occidentales – Consultor de Proyectos”, y 2) “Estudios y/o instrumentos ambientales y sociales existentes siguiendo el ESPF del BID” (en idioma español o traducidas al español).
- b) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI; incluido certificado que acredite la evidencia de tener un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, conforme lo requiere la AFD en su documento de SEI.

En la evaluación definitiva de la Expresión de Interés únicamente se considerará la experiencia que sea debidamente justificada conforme se requirió en:

Literal f) del numeral 3 “REQUISITOS PARA PRESNETACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS” de la SEI, que indica: “**Detalle y soporte documental** de la experiencia específica en proyectos similares implementados dentro de los últimos 15 años presentados en el formato del Apéndice 2. Para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato o proyecto. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes.”

Nota 1 del Apéndice 2 “Detalle de Experiencia Específica” de la SEI, que indica: “Los interesados **adjuntarán copias simples de las actas de entrega recepción única o definitiva o las certificaciones de cada una de las experiencias presentadas.** De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes. Para validar la experiencia adquirida como parte de una asociación o consorcio, los interesados deberán adjuntar además copias simples del estatuto de constitución de dicha asociación o consorcio o el instrumento que permita verificar el porcentaje de participación en el mismo. La documentación o información que no se encuentre en español será debidamente traducida.”

El comité de Evaluación, verificará el cumplimiento de todos los requisitos de “Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios”, conforme la SEI y requisitos de la AFD en este documento.

3. Consorcio Deuman - IPC (Chile – Alemania):

No presenta respaldos de los requisitos de seguridad.

Por lo tanto se insiste en los siguientes requerimientos:

- a) Acreditar el cumplimiento de las 4 condiciones de Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios requeridas en el literal b) Evaluación para la conformación de la lista corta de la SEI; incluido certificado que acredite la evidencia de tener un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, conforme lo requiere la AFD en su documento de SEI.

El comité de Evaluación, verificará el cumplimiento de todos los requisitos de “Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios”, conforme la SEI y requisitos de la AFD en este documento.

4. Cross_Boundary (EEUU):

No presenta respaldos que permitan acreditar la ejecución de experiencias detalladas en el Apéndice 2.

Por lo tanto se insiste en los siguientes requerimientos:

- a) Para el Proyecto Caribbean Community Resilience Fund (CCRF), debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (no correos electrónicos), que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.
- b) Para el Proyecto Análisis de Evaluación de Alternativas de Financiamiento Climático y para la Naturaleza en Malawi y Rwanda, debe presentar respaldos de

la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (no correos electrónicos), que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.

- c) Para el Proyecto DFC – Especialista en E&S para LATAM, debe presentar respaldos de la experiencia con actas de entrega recepción, certificado del contratante, o similar (no correos electrónicos), que permita al Comité acreditar o justificar un avance de los estudios de al menos el 70% conforme se pidió en la SEI, este documento debe estar en idioma español o traducido al español.

De las 3 experiencias antes detalladas, debe acreditar la ejecución sobre la “Definición y aplicación de una política de igualdad profesional”, en razón que de la información remitida no se evidencia su implementación.

- d) Presentar certificado que acredite la evidencia de tener un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, conforme lo requiere la AFD en su documento de SEI.

En la evaluación definitiva de la Expresión de Interés únicamente se considerará la experiencia que sea debidamente justificada conforme se requirió en:

Literal f) del numeral 3 “REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS” de la SEI, que indica: “**Detalle y soporte documental** de la experiencia específica en proyectos similares implementados dentro de los últimos 15 años presentados en el formato del Apéndice 2. Para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato o proyecto. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes.”

Nota 1 del Apéndice 2 “Detalle de Experiencia Específica” de la SEI, que indica: “Los interesados **adjuntarán copias simples de las actas de entrega recepción única o definitiva o las certificaciones de cada una de las experiencias presentadas.** De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes. Para validar la experiencia adquirida como parte de una asociación o consorcio, los interesados deberán adjuntar además copias simples del estatuto de constitución de dicha asociación o consorcio o el instrumento que permita verificar el porcentaje de participación en el mismo. La documentación o información que no se encuentre en español será debidamente traducida.”

El comité de Evaluación, verificará el cumplimiento de todos los requisitos de “Seguridad en las zonas donde se prestarán los servicios”, conforme la SEI y requisitos de la AFD en este documento

Disponer y autorizar al Secretario del Comité de Evaluación, proceda a notificar de forma individual y a través de los diferentes correos electrónicos a las firmas consultoras y APCAS, la solicitud de convalidación de errores de forma.

Disponer y autorizar al Secretario del Comité de Evaluación, proceda a notificar de forma individual y a través de los diferentes correos electrónicos a las firmas consultoras; con el contenido de la presente resolución a las firma: Ernst and Young (Francia).

Siendo las 09h00 y sin tener otro punto que tratar, el Secretario del Comité de Evaluación da lectura al contenido del Acta cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual firman los miembros del Comité de Evaluación.

<p>Ing. José David Recalde Presidente de la Comisión Delegado de la Gerencia de División de Productos y Programas</p>	<p>Mgs. Marcos Gonzalez Auhing Titular Área Requirente Director de Desarrollo de Asistencia Técnica</p>
<p>Ing. Edison Iván Bastidas Profesional Afín al Objeto de la Contratación Analista Senior Técnico Ambiental</p>	<p>Dr. Christian Madrid Jaramillo Secretario Comité Evaluación Especialista de Patrocinio</p>

ANEXO 1. DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS

REQUISITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Asociación MC LATAM	Consortio AETS-CLIMAS	Consortio GOPA - AFC	ERNST AND YOUNG EY	Consortio RINA CONSULTING	Consortio DEUMAN-IPC	GFA Consulting Group GmbH	Consortio Typsa - Agrer	IDOM	Consortio Global Factor	Cross_Boundary
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Carta firmada de Expresión de Interés en participar en la Convocatoria, con indicación de domicilio, teléfono, correo electrónico y persona de contacto.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Declaración de Integridad, Elegibilidad, Compromiso Ambiental y Social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos que acrediten la constitución legal y existencia de la Firma o Firmas.	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Copia de convenio de APCA o carta de intención para celebrar un convenio de APCA	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A
Descripción de la consultora indicando la estructura administrativa y operativa con la que cuenta para cumplir con el trabajo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

REQUISITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Asociación MC LATAM	Consorcio AETS- CLIMAS	Consorcio GOPA - AFC	ERNST AND YOUNG EY	Consorcio RINA CONSULTIN G	Consorcio DEUMAN- IPC	GFA Consulting Group GmbH	Consorcio Typsa - Agrer	IDOM	Consorcio Global Factor	Cross_Boun dary
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Detalle y soporte documental de la experiencia específica en proyectos similares implementados dentro de los últimos 15 años presentados en el formato del Apéndice 2. Para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato o proyecto. En caso que la expresión de interés sea de una APCA, se sumará la experiencia de sus integrantes.	Sí	No	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
Criterio 1: Experiencia específica en contratos similares:											

REQUISITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Asociación MC LATAM	Consortio AETS-CLIMAS	Consortio GOPA - AFC	ERNST AND YOUNG EY	Consortio RINA CONSULTING	Consortio DEUMAN-IPC	GFA Consulting Group GmbH	Consortio Typsa - Agrer	IDOM	Consortio Global Factor	Cross_Boundary
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos o proyectos ejecutados o, con un avance al menos del 70%, que demuestren haber desarrollado servicios de naturaleza similar según se detalla más adelante, realizados durante los 15 últimos años; la sumatoria de las experiencias debe ser igual o mayor a Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.	Sí	No	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Criterio 2: Naturaleza de los Servicios:											
Acredita experiencia en asistencia técnica de largo plazo y fortalecimiento de capacidades.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Criterio 3: Acreditan experiencia en:											
implementación de una estrategia de financiamiento climático	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
identificación y evaluación técnica de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

REQUISITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Asociación MC LATAM	Consortio AETS-CLIMAS	Consortio GOPA - AFC	ERNST AND YOUNG EY	Consortio RINA CONSULTING	Consortio DEUMAN-IPC	GFA Consulting Group GmbH	Consortio Typsa - Agrer	IDOM	Consortio Global Factor	Cross_Boundary
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
gestión de riesgos ambientales y sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
definición y aplicación de una política de igualdad profesional	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
comunicación y marketing	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Transferencia de conocimientos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Criterio 4: Requisitos de seguridad											
Posee experiencia en prestaciones en zonas de riesgo y presenta prueba de aplicación de medidas de seguridad (factura o contrato con proveedor de seguridad, justificantes de sensibilización en materia de seguridad antes de la salida in situ, etc.)	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Dispone de procedimientos internos de gestión de la seguridad y facilita la descripción de su dispositivo de seguridad y su dispositivo de gestión de crisis	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

REQUISITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	Asociación MC LATAM	Consortio AETS- CLIMAS	Consortio GOPA - AFC	ERNST AND YOUNG EY	Consortio RINA CONSULTIN G	Consortio DEUMAN- IPC	GFA Consulting Group GmbH	Consortio Typsa - Agrer	IDOM	Consortio Global Factor	Cross_Boun dary
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Dispone de un contrato de asistencia y de repatriación de sus colaboradores, justificado mediante un certificado	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Describe su proceso estándar de preparación para la salida en misión en zonas sensibles, y adjunta justificantes de su puesta en marcha (órdenes de servicios con instrucciones asociadas, certificaciones de acciones de sensibilización o de formación, etc.)	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí